

Guardia primero de la Guardia Civil don Crescencio Garrido Molina. 331.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ordenanza del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario. Jefatura Provincial. Castellón.

Guardia primero de la Guardia Civil don Jesús Pedrosa Fraga. 832.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ordenanza del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario. Jefatura Provincial. La Coruña.

Guardia primero de la Guardia Civil don Félix Monje Desentre. 212.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ordenanza del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario. Jefatura Provincial. Huelva.

Guardia primero de la Guardia Civil don Juan González Martín. 432.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ordenanza del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario. Jefatura Provincial. Huesca.

Guardia primero de la Guardia Civil don Balbino Beltrán Díez. 612.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ordenanza del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario. Jefatura Provincial. León.

Guardia primero de la Guardia Civil don Juan Rosado Montero. 522.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ordenanza del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario. Jefatura Provincial. Logroño.

Guardia primero de la Guardia Civil don Telesforo García Pérez. 132.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ordenanza del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario. Jefatura Provincial. Soria.

Cabo primero de la Guardia Civil don José Guadalupe Antúnez. 421.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ordenanza del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario. Jefatura Provincial. Tarragona.

Guardia primero de la Guardia Civil don Francisco Domínguez Hierro. P. M. del 15.º Tercio de la Guardia Civil.—Ordenanza del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario. Jefatura Provincial. Tenerife.

Guardia primero de la Guardia Civil don Salvador Pérez Sánchez. 332.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ordenanza del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario. Jefatura Provincial. Teruel.

Guardia primero de la Guardia Civil don Luis Velasco Rodríguez. 141.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ordenanza del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario. Jefatura Provincial. Toledo.

Guardia primero de la Guardia Civil don Donaciano Velasco Martín. 611.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ordenanza del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario. Jefatura Provincial. Valladolid.

Policia primero de la Policia Armada don Mariano Otero Tardón. 3.ª Circunscripción de la Policia Armada.—Ordenanza del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco. Jefatura Provincial. Valencia.

#### MINISTERIO DE TRABAJO

Guardia primero de la Guardia Civil don Heriberto Jiménez González. 152.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Escala Subalterna de la Organización de Trabajos Portuarios en la Sección Provincial de Las Palmas.

Guardia primero de la Guardia Civil don José Rodríguez Martínez. 252.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Escala Subalterna de la Organización de Trabajos Portuarios de la Sección Provincial de Melilla.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 11 de enero de 1977.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

## MINISTERIO DEL EJERCITO

2066

*REAL DECRETO 66/1977, de 4 de enero, por el que se dispone el cese como Vocal del Consejo Superior de Acción Social al General de Brigada de Artillería don Félix Bertrán de Lis Tamarit.*

Vengo en disponer el cese como Vocal del Consejo Superior de Acción Social al General de Brigada de Artillería, en situación de reserva, don Félix Bertrán de Lis Tamarit.

Dado en Madrid, a cuatro de enero de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,  
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

2067

*REAL DECRETO 67/1977, de 4 de enero, por el que se nombra Vocal del Consejo Superior de Acción Social al General de División don José Serrano Palacios.*

Vengo en nombrar Vocal del Consejo Superior de Acción Social al General de División don José Serrano Palacios, cesando en la situación de disponible.

Dado en Madrid, a cuatro de enero de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,  
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

2068

*REAL DECRETO 68/1977, de 7 de enero, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don Benito Sánchez Blázquez pase a la situación de «Reserva».*

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Benito Sánchez Blázquez pase a la situación de «Reserva», por haber cumplido la edad reglamentaria el día seis del corriente mes y año, cesando en su actual situación de disponible.

Dado en Madrid a siete de enero de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,  
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

2069

*REAL DECRETO 69/1977, de 8 de enero, por el que se dispone que el General de Brigada de Caballería don Antonio Cuadrado Colorado pase a la situación de «Reserva».*

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Caballería don Antonio Cuadrado Colorado pase a la situación de «Reserva», por haber cumplido la edad reglamentaria el día siete del corriente mes y año, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a ocho de enero de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,  
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

2070

*RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Veterinarios Titulares a los opositores que superaron las pruebas selectivas.*

Visto el expediente de la oposición libre y concurso-oposición restringido para cubrir 400 plazas vacantes en el Cuerpo de Veterinarios Titulares (200 en turno libre y 200 en el restringido), convocadas por Resolución de 27 de mayo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de septiembre);

Resultando que por Resolución de 9 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo) se publicó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que fue elevada a definitiva por Resolución de 28 de junio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de agosto);

Considerando lo dispuesto en las bases de la convocatoria y cumplidos todos los requisitos legales aplicables y en especial lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, teniendo en cuenta la propuesta del Tribunal juzgador y una vez superado el Cursillo de Formación Sanitaria a que se refiere la base 10 de la convocatoria,

Esta Dirección General, previo informe del Consejo Nacional de Sanidad, ha tenido a bien resolver la presente oposición, declarando funcionarios de carrera del Cuerpo de Veterinarios Titulares a los señores que en anexo aparte se relacionan.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 13 de enero de 1977.—El Director general, Víctor Arroyo Arroyo.

Sr. Subdirector general de Servicios.